



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

REF.: APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO  
ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
CURACAUTÍN Y LA DIRECTORA DE LA  
ESCUELA "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"

CURACAUTÍN, 11 DE ENERO DE 2017

DECRETO EXENTO Nº 030

VISTOS:

1. La Ley Nº 19.070, con fecha 10/09/1996, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones;
2. La Ley Nº 20.501 con fecha 08/02/2011 de calidad y Equidad de la Educación.
3. El artículo Nº 33 de la Ley Nº 20.501, el cual indica que dentro del plazo máximo de treinta días contado desde su nombramiento definitivo, los directores de establecimiento educacionales suscribirán con el respectivo sostenedor o con el representante legal de la respectiva Corporación Municipal un convenio de desempeño.
4. Decreto Alcaldicio Nº 1.663 con fecha 12/07/2016 en que se nombra a la Sra. Evelyn Dubreuil Inostroza Directora de la Escuela "Luis Cruz Martínez";
5. El Decreto Exento Nº 3269 con fecha 06 de Diciembre de 2016, en que asume el Sr. Jorge Saquel Albarrán el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Curacautín por un nuevo periodo del 06 de diciembre 2016 al 06 de diciembre de 2020;
6. La Resolución Nº 1.600 con fecha 30/10/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
7. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores.
8. El Decreto Exento Nº 2522 con fecha 16 de Diciembre de 2016 en que designa Sostenedor al Sr. Jorge Fuentes Godoy para dirigir y administrar la educación municipal y los establecimientos municipales;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, Convenio de Desempeño para el cargo de Directora de la Escuela "Luis Cruz Martínez" de la comuna de Curacautín, nombrada mediante decreto Nº 1.663, la Docente EVELYN IRIS DUBREUIL INOSTROZA, Cédula de Identidad Nº 15.231.965-7, de acuerdo al punto Nº 4º de los vistos, por el periodo de su nombramiento que comprende entre el 01 de Septiembre de 2016 al 01 de Septiembre de 2021.

2. El Convenio de Desempeño que se adjunta, forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



GLORIA KARINNA WEISE SEPÚLVEDA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (C)



JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY  
SOSTENEDOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL